



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 179 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio 425-2016-GRA-PEMS-OA del 13 de julio del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 425-2016-GRA-PEMS-OA del 13 de julio del 2016 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección que se encargará de llevar a cabo el proceso del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma -Arequipa.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, es necesario designar el Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma -Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma -Arequipa. El Comité de Selección estará conformado por:

Miembros Titulares:

- | | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| - Presidente del Comité | : | Econ. Hugo Herrera Quispe |
| - Miembro Titular | : | Sr. José Pino Andia |
| - Miembro Titular | : | Arq. Rafael Zavaleta Avalos |

Miembros Suplentes:

- | | | |
|-----------------------|---|--------------------------------|
| - Presidente Suplente | : | Econ. Eduardo Benitez Pérez |
| - Miembro Suplente | : | Sra Soledad Ccahuana Huilca |
| - Miembro Suplente | : | Arq. Elfri José Ortiz Talavera |





ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los ~~dieciocho~~ **(18)** días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA





Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 152302
Exp. 52822